

Dec. 8. n. 30 =

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Testimonios de presente Luis Comas Calada de quien
daciones annua. Totas y otras que continen las
quales son: ambedos y hemas entendido y con que
nido el thenor de todas, quos hauemas aqui por un
deatos de beato ad de buen y las loamos y aprouamos
y nos obligamos en fama de obsequencia de cumplim.
deatos de; dadas poniendo. En efecto la de compra
de cho Comas. otorgamos por esta Carta como me pa
a alugar de otro que nos damos por entregada de los cho
Un mil quatrocientos Ducados de plata de principal
del de cho Comas y nos de cho Comas y de cho Comas hasta
oy. Por que la entrega queda de presente y renunciemos
la recepcion de la non numerata pecunia leos de la
prueba y paga Comas de mas del Cho, otorgamos con
ta de pago finiquito y de cho Comas en forma y damos
por ninguna nota cancelada y por ningun dolo ni de
cto la dña escritura de compra y de cho Comas de cho Comas
en adelante no haya fee en dolo ni fuerza de el ni
por ella se pida nada a los herederos de los cho. q.
Al qual veis de cho de D. Maria Leon de Navarra
ni otra persona alguna, ni a los bienes obligados por
quedar como quedan libros de la obligacion en que
estauan constituidos para que respondan de ellos
como los Comoneros. de cho Comas ni obligamos

Al qual veis de cho de D. Maria Leon de Navarra
ni otra persona alguna, ni a los bienes obligados por
quedar como quedan libros de la obligacion en que
estauan constituidos para que respondan de ellos
como los Comoneros. de cho Comas ni obligamos

t

Vecinos de esta villa de S.º de L.º el día 2º de Mayo
 años de noventa y siete. *Margarita* Juan de San
 Pablo, *Isidoro* tribunero de Benavente su esposa
Theresa hija de Juan, *Catalina* Josepha de las Antas
Isabel hija de Juan, *Isabel* Maria de la Concepcion, *Isabel*
Isabel de la Concepcion, *Maria* Juana de la purisima, *Maria*
Maria Juana hija de don Augustin, *Maria* Theresa de
 San Roque, *Maria* Antonia de San Felipe, *Maria* Ju.
acrisma febrerana de Juan Naciona, *Maria* Juana de
 la presentacion, *Maria* Ines de San, de la Natividad,
Maria Antonia de San, *Petronilla* Antonia del

Nacimiento *Antonia* *Sebastian* de Zamora
 Por el Sr. D.º *Mey* no 1º y del Sr. D.º *Humaran* de S.º
 V.º de L.º en fee de que se traslado Concordia con el regimel
 de S.º

Humaran
Humaran

Humaran
Humaran
Humaran

Leo. 8.º. 1.º. 30